



Expediente: 47/25

Carátula: FIGUEROA RAMON FRANCISCO C/ MONTILLA RAMIRO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20239940111 - FIGUEROA, Ramon Francisco-ACTOR

9000000000 - NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO 900000000 - CISTERNA, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

9000000000 - MONTILLA, Ramiro Antonio-DEMANDADO

20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 47/25



H20901789558

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : FIGUEROA RAMON FRANCISCO c/ MONTILLA RAMIRO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 47/25

Concepción, 04 de noviembre de 2025

Téngase por recepcionado el legajo caratulado "MONTILLA RAMIRO ANTONIO S/ LESIONES CULPOSAS - ART. 94 PÁR. 1 VICT: FIGUEROA RAMON FRANCISCO - C-000588/2025" remitido por la Unidad Fiscal de Homicidios de este Centro Judicial.

Téngase presente las cédulas de fecha 30/10/2025 dirigidas al Sr. Montilla Ramiro Antonio y a la Sra. María De Los Angeles Cisterna debidamente diligenciadas e informadas por el Juzgado de Paz de la localidad de Aguilares. A conocimiento. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.